

## MAYO

### SESIÓN CONJUNTA DE COMITÉ EJECUTIVO Y JUNTA DIRECTIVA

- Felicitar a las personas que vayan a presidir las corporaciones locales en los próximos cuatro años, recordarles la obligación que tienen de llevar adelante sus programas electorales y demandar el mayor diálogo posible a las distintas fuerzas políticas - especialmente a aquellas de carácter mayoritario-, ante la difícil situación por la que atraviesa la economía de la provincia de Huelva.
- Elegir a Miguel Palacios Gómez, miembro del Comité Ejecutivo de la FOE.
- Suprimir la Comisión de Asuntos Portuarios para su integración en la Comisión de Ordenación del Territorio, Infraestructura, Urbanismo y Agua.
- Suprimir el Consejo Empresarial de Productores de Aceite de Oliva y la Comisión de Agroindustria y Desarrollo Rural, cuyas competencias asumiría la Comisión de Economía, Fiscalidad y Financiación de Pymes, pasando a denominarse: Comisión de Economía, Fiscalidad, Financiación de Pymes y Desarrollo Agroindustrial.
- Suprimir la Comisión de Empresas y Sociedad de la Información, cuyas competencias asumiría el Consejo Empresarial de Innovación y Desarrollo Tecnológico, pasándose a denominar: Comisión de Innovación, Desarrollo Tecnológico y Sociedad de la Información
- Añadir al artículo 3º del Reglamento del Consejo Empresarial de Turismo: “y nunca será misión del Consejo entrar a analizar o debatir propuestas, demandas o denuncias que presenten empresas o grupos de empresas, a título individual en asuntos relacionados con el ejercicio de actividades empresariales, pretendiendo litigar contra otras empresas que, a su vez, también formen parte de Asociaciones miembros del Consejo”
- Modificar el art. 21 del Reglamento del Consejo Empresarial de Turismo para establecer que contará con un Presidente, que será elegido a propuesta del Presidente de la FOE, por la Junta Directiva.
- Modificar el art. 22 del Reglamento del Consejo Empresarial de Turismo para establecer que contará con dos vicepresidentes, que serán elegidos a propuesta del Presidente de la FOE, por la Junta Directiva.
- Elegir Presidentes de las Comisiones y Consejos de la FOE en la reunión de Junta Directiva del próximo mes de julio.
- Sustituir a Silvia Cortiña Fernández en el Comité de Gestión del Sistema del Agua de Huelva, por el Sector Industriales, como titular, por Eva Pascual Guzmán
- Sustituir a Silvia Cortiña Fernández en la Comisión del Agua de la Cuenca del Sur Atlántico como titular en el Pleno por el Sector Otros Usos del Agua y como suplente en la Permanente de la misma, por Eva Pascual Guzmán.

- Sustituir a Lucas Cardenas Rebollo por Gema Rodríguez Torrado en el Consorcio UTDLT de la Mancomunidad Beturia.
- Nombrar a Juan Trevijano representante de la FOE en el Grupo de Trabajo de “Costas”, creado en el seno de la CEOE.
- Ratificar los acuerdos adoptados por el Comité Ejecutivo en sesión del mes de abril.
- Ratificar el acuerdo adoptado en el mes de marzo por la Junta Directiva, relativo a facultar al Presidente para que proceda a la firma de un convenio de colaboración con ACUNSA, en el que se tenga presente que la adhesión de los empresarios a la Póliza que suscriba la FOE con dicha entidad tendrá siempre el carácter de voluntaria por parte de los mismos.
- Notificar a la Asociación de Comerciantes e Industriales de Riotinto su reconocimiento como miembro adherido, en función de lo que establece el art. 10 y convocar una reunión para establecer las condiciones económicas y de participación en los órganos de gobierno.
- Facultar al Presidente para mantener una reunión con los fundadores de ACIR y Apyme Riotino, para conseguir un acuerdo entre las dos asociaciones con el fin de que se fundan en una sola y abran un proceso electoral que elija una Junta de Gobierno que sea aceptada por todos.
- Dar de baja como Miembro Adherido de la FOE a la empresa Egmasa.
- Facultar al Presidente para renovar los convenios de colaboración con Atlantic Copper y Cepsa
- Facultar al Presidente para firmar un convenio de colaboración con la consultora DGA.
- Ratificar la firma del convenio firmado con la CEA para el mantenimiento del Servicio de Asesoramiento, Creación de Empleo y Desarrollo Profesional.